

## MINUTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL

En Nezahualcóyotl, Estado de México, siendo las once con siete minutos del día veintiuno de mayo del año dos mil doce, reunidos en la Sala de Rectores, ubicada en la planta alta del edificio que ocupa la Rectoría, sita en Circuito Universidad Tecnológica s/n, Colonia Benito Juárez, Nezahualcóyotl, Estado de México, C.P. 57000, los C.C.: C.P. Israel Jerónimo López, Rector de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl; Lic. Francisco Xavier Fragoso Hernández, Secretario de Vinculación Tecnológica Empresarial; Lic. Álvaro Israel Rebolledo Romero, Abogado General; M. en A. María Concepción Gómez González, Encargada de la Secretaría Académica; C. P. Berenice Liliana Domínguez Servín, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas; L.C.C. Víctor Miguel Ávila Torres, Encargado de la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria; C.P. Pablo Fidel Campos Escalona, Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación y L.C. Irineo Ocaña Bruno, Contralor Interno; para efecto de llevar a cabo la instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl.

Se abre mesa de trabajo para desahogar actividades relativas a la Reunión de Instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl conforme a lo siguiente:

No.	ACTIVIDAD
1	Declaratoria de Quorum <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rector – Presidente del Comité</li> <li>• Secretario de Vinculación – Enlace – Secretario Técnico</li> <li>• Abogado General – Vocal</li> <li>• Secretaria Académica – Vocal</li> <li>• Directora de Finanzas – Vocal</li> <li>• Director de Difusión y Extensión Universitaria – Vocal</li> <li>• Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación – Vocal</li> <li>• Contralor Interno - Vocal</li> </ul>
2	Lectura de orden del día y aprobación en su caso
3	Instalación institucional del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl
4	Se somete a consideración los lineamientos para la operación y funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTN
5	Programa Anual de Mejora Regulatoria <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Identificación de problemas por área</li> <li>➤ Calendarización de reuniones de trabajo entre el Enlace y los responsables de las áreas de la UTN</li> </ul>
6	Implementación del catálogo de trámites y servicios de la UTN
7	Calendarización de sesiones del Comité de Mejora Regulatoria de la UTN ⇨ Mayo 21    ⇨ Agosto 14    ⇨ Noviembre 12

## DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA:

### PUNTO 1.

La C.P. Georgina Talavera Ortiz, da la bienvenida a los miembros del Comité en representación del C.P. Israel Jerónimo López, rector de la UTN.

### PUNTO 2.

El Lic. Francisco Xavier Fragoso Hernández, Secretario Técnico del Comité da lectura a la orden del día, la cual se aprobó satisfactoriamente.

### Punto 3.

Se instala el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl en base al apego al artículo 32 del reglamento de la ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.

El acta de instalación se requisitará y se enviará para su firma correspondiente de los miembros que asistieron a esta reunión.

### PUNTO 4.

El Secretario Técnico, Lic. Francisco Xavier Fragoso Hernández, explicó que los lineamientos fueron enviados vía electrónica a los responsables de cada área; ya que el espíritu de esta Comité es hacer uso de los medios electrónicos.

Dichos lineamientos se enviarán nuevamente, previa confirmación de dirección electrónicas institucionales por parte de cada área, las cuales tendrán hasta el viernes 25 de mayo para hacer sus observaciones.

### PUNTO 5.

El Secretario Técnico, Lic. Francisco Xavier Fragoso Hernández, dio conocer las áreas recomendadas por el Sr. Rector para establecerlas como área de oportunidad y desarrollarlas dentro de éste Comité, las cuales son las siguientes:

- Secretaría académica.- el área de Servicios Escolares
- Dirección de Finanzas.- el área de Recursos Humanos
- Dirección de Difusión.- el área de Servicio Médico
- Secretaría de Vinculación.- el área de Seguimiento de Egresados
- Unidad de Planeación y Evaluación.- el área de Informática y Estadística.

Se Calendarizó las reuniones de trabajo que sostendrán el Enlace de Mejora Regulatoria con las áreas de la UTN, teniendo como objetivo los planes de acción que se llevarán a cabo para solventar estas oportunidades de mejora, encaminadas a la sistematización y al mejor servicio que brinda la Universidad.

La Calendarización quedó de la siguiente manera:

- Secretaría Académica
  - ✓ 31 de Mayo a las 16 horas con la presencia de la Secretaria Académica, la Subdirectora de Servicios Académicos y la Jefa de Departamento de Servicios Escolares.

- Dirección de Finanzas
  - ✓ 4 de Junio, quedando pendiente en confirmar la hora.
- Dirección de Difusión y Extensión Universitaria
  - ✓ 5 de Junio a las 11 horas.
- Departamento de Planeación y Evaluación
  - ✓ 6 de Junio a las 11 horas.
- Secretaría der Vinculación
  - ✓ 7 de Junio

**PUNTO 6.**

Se les solicitó a los responsables de las áreas de la UTN envíen al Enlace los servicios que prestan con la intención de concentrar y elaborar un Catálogo de Trámites y Servicios para que puedan ser enviados al Comité Estatal de Mejora Regulatoria.

**PUNTO 7.**

Se da a conocer la Calendarización de las próximas sesiones de trabajo del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, donde se mencionó que dichas fechas no coinciden con la programación de reuniones de trabajo que ya están establecidas dentro de la UTN.

Las cuales son las siguientes:

- Mayo 21
- Agosto 14
- Noviembre 12

**ACUERDOS**

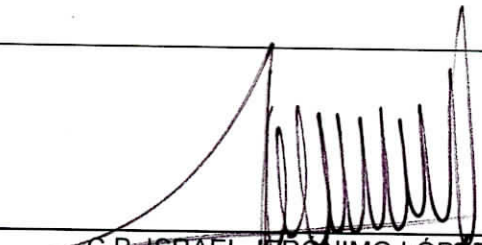




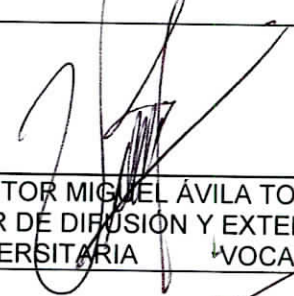

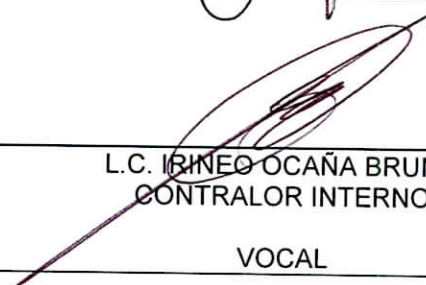
1.- Se enviará a firma del Acta de Instalación así como la Minuta de dicha sesión para firmas de los integrantes, a más tardar el martes 22 de mayo, ya que el primer documento se envía al Comité Estatal de Mejora Regulatoria para verificar la instalación en tiempo y forma.

2.- A más tardar el viernes 25 de mayo, los titulares de las áreas de la UTN enviarán sus observaciones de los lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTN, al no recibir ninguna observación para dicha fecha, se considerarán como aprobados.

3.- Se establecen fechas para trabajar conjuntamente el Enlace del Comité y las áreas involucradas en otorgar trámites y servicios de la UTN, con el objetivo de establecer líneas de acción y mejora.

4.- Se le pedirá al Comité Estatal de Mejora Regulatoria envíen al Enlace un formato, donde las áreas indicarán y requisitarán el servicio o trámite que otorgan dentro de la UTN; este se concentrará para elaborar el Catálogo General de Trámites y Servicios de la UTN.

Siendo las 11:47 horas del día 21 de mayo de 2012, se da por concluida la reunión en cita, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron:

 <hr/> <p>C.P. ISRAEL JERONIMO LÓPEZ RECTOR PRESIDENTE</p>	 <hr/> <p>LIC. FRANCISCO XAVIER FRAGOSO HERNÁNDEZ SECRETARIO DE VINCULACIÓN SECRETARIO TECNICO</p>
 <hr/> <p>LIC. ÁLVARO ISRAEL REBOLLEDO ABOGADO GENERAL VOCAL</p>	 <hr/> <p>C.P. BERENCE DOMÍNGUEZ SERVÍN, DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS VOCAL</p>
 <hr/> <p>M. EN A. MARIA CONCEPCIÓN GÓMEZ GONZÁLEZ SECRETARA ACADÉMICA VOCAL</p>	 <hr/> <p>L.C.C. VÍCTOR MIGUEL ÁVILA TORRES DIRECTOR DE DIFUSIÓN Y EXTENSION UNIVERSITARIA VOCAL</p>
 <hr/> <p>C.P. PABLO FIDEL CAMPO ESCALONA JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN VOCAL</p>	 <hr/> <p>L.C. IRINEO OCAÑA BRUNO CONTRALOR INTERNO VOCAL</p>